

“EXPORTADOR AUTORIZADO”

Lic. Maya Barrios Reyes
Jefa Encargada
Ventanilla Única de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio e Industrias
Contactos:
mbarrios@mici.Gob.pa
Teléfono 560-5968

El Ministerio de Comercio e Industrias mediante la Resolución Ministerial No. 58 de 22 de agosto de 2014, aprueba el procedimiento para solicitar y expedir autorizaciones de exportador autorizado para determinados acuerdos y tratados comerciales vigentes para la República de Panamá. Actualizado en la resolución No. 155 del 3 diciembre del 2024.

Acuerdos y Tratados Establecidos

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

- entrando en vigor para la República de Panamá el 01 de agosto de 2013

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

- entrando en vigor el 01 de enero de 2021.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC) Y LOS ESTADOS

- entrando en vigor para la República de Panamá el 29 de agosto de 2014

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE PANAMÁ Y PERÚ

- entrando en vigor el 01 de mayo de 2012.

Requisitos del Exportador Autorizado

Que es un exportador Autorizado

Es la persona natural o jurídica que haya a sido reconocida y autorizada como tal por la ventanilla única de comercio exterior de la dirección nacional de promisión de las exportaciones del ministerio de comercio e industrias para extender declaraciones de origen

Requisitos

- ✓ Ser un exportador con regularidad
- ✓ El exportador está en condiciones de demostrar , en cualquier momento el carácter originario de las mercancías que exporta
- ✓ Debe conocer las normas de origen aplicables
- ✓ Debe disponer todos los documentos justificativos del origen

Compromiso del exportador autorizado

El exportador autorizado debe cumplir con ciertos compromisos, que detallamos a continuación:

- ✓ Expedir declaraciones en facturas únicamente para aquellas mercancías para las cuales en el momento de la expedición disponga todas las pruebas o registros contables
- ✓ Asumir con responsabilidad total de su utilización, especialmente en caso de origen incorrectas o de uso indebido de la autorizaron
- ✓ Asumir la responsabilidad de que dentro de la empresa la persona responsable de llenar las declaraciones en factura conozca y entienda las normas de origen
- ✓ Conservar todos los documentos justificativos del origen durante el periodo mínimo de tres años
- ✓ Presentar las pruebas de origen a la autoridad competente en cualquier momento permitir inspecciones por esta autoridad en cualquier momento

Solicitud ante la ventanilla única para ser exportador autorizado

- 1- Confeccionar el formulario de solicitud para el exportador autorizado
- 2- Llenar con los datos solicitados en el documento y firmado por el representante legal
- 3- Enviar al aviso de operación vigente y debidamente firmado
- 4- Copia de la identificación del representa legal
- 5- Determinación de origen vigente , para los productos que lo requieran

[GUIA-DE-LLENADO-DEL-FORMULARIO.pdf](#)

[FORMATO-DE-SOLICITUD-DE-EXPORTACIÓN-2.0.1.xlsx](#)




Solicitud primera vez
Renovación

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA EL EXPORTADOR AUTORIZADO DE LOS DIFERENTES ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES VIGENTES PARA LA REPUBLICA DE PANAMÁ (QUE ASÍ LO ESTABLEZCAN)

Datos generales de empresa			
Nombre de empresa			
R.U.C./Oédula		Número de exportador autorizado	
Nombre de representante legal		Acuerdo Comercial solicitado	
Dirección de empresa			
Sector de exportación Agrícola <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Productos carnicos y de mar <input type="checkbox"/> Desecho <input type="checkbox"/>			

Resolución Ministerial No. 58 del 22 de agosto de 2014
Por medio del cual se aprueba el procedimiento para solicitar y expedir autorizaciones de exportador autorizado para determinados acuerdos y tratados comerciales vigentes para la República de Panamá que así lo establezcan

Datos Generales de Productos Solicitados bajo la norma			
Código arancelario a nivel de 12 dígitos	Descripción de la mercancía - según A.N.A.	Especificaciones de la mercancía	País de destino

Reglas de Origen en el Acuerdo Comercial para los Productos que requieran Determinación de Origen

Declaración de experiencia exportadora (tres años previos)		
AÑO	Cantidad de trámites	Valor FOB Total

Paso 1:

Solicitud primera vez



Si vas a realizar la solicitud de Exportador Autorizado por primera vez, debes seleccionar la casilla que corresponde

Nota: Recuerda que las renovaciones de solicitud de exportador autorizado, se debe realizar cada 5 años .

Renovación



Si vas a realizar el trámite de renovación de la solicitud de exportador autorizado, debes seleccionar la casilla que corresponde.

Paso 2:

Es importante colocar el nombre de la empresa establecido en su aviso de operación (Panamá Emprende)

Nombre del representante legal en caso de ser persona jurídica o del dueño de la empresa en caso de ser persona

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA EL EXPORTADOR AUTORIZADO DE LOS DIFERENTES ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES VIGENTES PARA LA REPUBLICA DE PANAMÁ (QUE ASÍ

Datos generales de empresa			
Nombre de empresa			
R.U.C./Cédula		Número de exportador autorizado	
Nombre de representante legal		Acuerdo Comercial solicitado	
Dirección de empresa			
Sector de exportación			
Agrícola	<input type="checkbox"/>	Industrial	<input type="checkbox"/>
Desecho	<input type="checkbox"/>	Productos carnicos y de mar	<input type="checkbox"/>

Debe especificar el acuerdo comercial al que se está acogiendo como exportador autorizado

Debe seleccionar una de las casillas de acuerdo con el sector de exportación que corresponde en el acuerdo comercial

Paso 3:

Se refiere a la descripción del artículo según el sistema armonizado de la Autoridad Nacional de Aduana

Debe colocar la clasificación dada por la Autoridad Nacional de Aduana mediante los doce (12) dígitos arancelarios según el Arancel de Importación de la República de Panamá.

Datos Generales de Productos Solicitados bajo la norma			
Código arancelario a nivel de 12 dígitos	Descripción de la mercancía - según A.N.A.	Especificaciones de la mercancía	País de destino

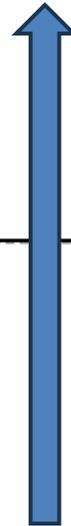
País (es) a los que la mercancía será exportada.

Nota: Recuerde que estos países deben ser parte del acuerdo comercial que está solicitando

Descripción breve del producto a exportar.

Paso 4:

Reglas de Origen en el Acuerdo Comercial para los Productos que requieran Determinación de Origen

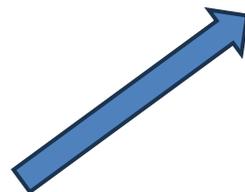


Describir que los productos cumplen con la norma de origen a exportar según su acuerdo comercial. Para los productos que así lo requieran, la determinación de origen.

Paso 5:

Según se establece, debe declarar por lo menos los tres años previos a la solicitud de exportación.

Ejemplo: si usted está realizando esta solicitud en el año 2025, debe presentar una declaración de exportación previa durante los años 2024, 2023 y 2022.



Declaración de experiencia exportadora <i>(tres años previos)</i>		
AÑO	Cantidad de trámites	Valor FOB Total

Debe presentar el total de trámites de exportación realizados durante este periodo de tiempo.

Debe colocar el valor FOB total de todos los trámites realizados durante este periodo de tiempo.

Paso 6

NOTA:

- ✓ EN EL CASO DE ENVIAR MERCANCIA PARA VARIOS ACUERDOS DEBE COLOCARLO EN FORMULARIO DE SOLICITUD PARA EL EXPORTADOR AUTORIZADO
- ✓ Debe adjuntar a la documentación la DETERMINACIÓN DE ORIGEN (vigente), que es emitido por la Dirección General de Industrias.
- ✓ Colocar en la casilla corresponde el sector que le corresponde según el rubro a exportar (industrial y productos pesqueros congelados refrigerados , etc.)
- ✓ La documentación debe ser entregada en la Ventanilla Única de Exportación que corresponda (sede principal o provincias).
- ✓ Vigencia del exportador Autorizado es de 5 años

Para mayor información escribir a vuce@mici.gob.pa o llamar al teléfono 506-5968

“El exportador de los productos incluidos en el presente documento (autorización No. 0111111-PA25 Declara que, salvo indicación en sentido contrario , estos productos gozan de un origen preferencial,,,2,”

.....

(lugar y fecha)

.....

(Firma del exportador ; adicionalmente el nombre de la persona que firma la declaración debe ser escrita de manera clara)

EXPORTADORES AUTORIZADOS DE PANAMÁ



MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

EXPORTADOR	No EXPORTADOR AUTORIZADO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE APROBACIÓN	DIRECCIÓN
Chiquita Panamá L.L.C.	01116-PA14	20140814	20250820	20170828	Apartado 01-03-00024 Changuinola Bocas del Toro - República de Panamá
Cooperativa de Servicios Múltiples Bananera del Atlántico	01117-PA14	20140904	20250904	20170904	Finca 6 Changuinola
Arcadio Jaen Ventas	01118-PA23	20230821	20250823	20230823	Panamá, Pedregal Urb. Rana de Oro, San José
Compras y Ventas Maffioli	01119-PA23	20230821	20250823	20230823	Panamá, Pedregal Urb. Rana de Oro, San José
Recicladora Peralta	01120-PA23	20230821	20250823	20230823	Panamá, Pedregal Urb. Rana de Oro, San José
BIOCAR S.A.	01121-PA23	20231011	20251016	20231016	Panamá, Juan Diaz Urb. Ciudad Radial Calle 11 y 12
ILARA HOLDINGS, INC.	01122-PA24	20240612	20250617	20240617	Empalme, Changuinola Bocas del Toro. (Panamá))
Agro Export Pacific S.A.	01123-PA25	20241226	20290103	20250103	Distrito de Parita Herrera (Panamá)